

Jornadas

Cristina Lobillo Borrero

Conferencia:

El futuro de la energía en la UE

Claves para un desarrollo sostenible

Personal técnico de **ASEMECO** asistió a la Conferencia celebrada sobre **"El futuro de la energía en la UE: claves para un desarrollo sostenible"** Toda la información se encuentra ya disponible en la web de ASEMECO www.asemeco.com en zona de descargas. Puedes solicitar tu clave de acceso en el correo info@asemeco.com Recordamos que **todos los miembros de ASEMECO**, que así lo deseen podrán asistir a todas las reuniones, comisiones, congresos, jornadas que se realicen, siempre que sean socios de ASEMECO



Durante el acto participó **D. Isidro Lopez Magdaleno** Vicepresidente 1º de Asemeco.

En el área de descargas todos los archivos, informes y ponencias disponibles.

FIRMA Convenio 2017/2018.

El pasado día 13 de diciembre la Asociación del Metal de Córdoba, **ASEMECO**, y la Correduría de Seguros Grupo AICO, a través de **GUERRA DEL MORAL S.L.**, firmaron un **acuerdo de colaboración** para la distribución de los productos aseguradores comercializados por la Correduría entre los asociados de ASEMECO.



Esta colaboración ha dado comienzo con la negociación de **Grupo AICO** y la compañía **GENERALI SEGUROS** para ofrecer a las **empresas adheridas a ASEMECO** unas primas muy competitivas en el nuevo seguro obligatorio de muerte y accidentes, de obligada contratación según lo indicado por el Convenio Colectivo Provincial del Metal en su reciente **publicación del 17 de agosto de 2017.**

La inclusión en el seguro del citado convenio de la cobertura de **Invalidez Permanente Total por Enfermedad Común, no recogida anteriormente**, ha modificado sustancialmente el producto con un considerable aumento de coste. , ante la solicitud de Grupo AICO, ha revisado sus tasas hasta conseguir un seguro que cumple con lo requerido por el convenio a un precio muy ajustado.

Tanto **ASEMECO** como **Grupo AICO** esperan que este seguro del convenio colectivo sea el primer paso de una larga y productiva colaboración, donde el objetivo de ambas organizaciones es el de prestar un servicio profesional y personalizado a los socios de **ASEMECO** en materia de seguros.



D. Francisco Reina (Presidente Asemeco) – D. Rafael Guerra (Grupo AICO) – Jesus Félix Navarro (Generally Seguros)

PARA CONCERTAR CITA CON EL ESPECIALISTA EN MATERIA DE SEGUROS PUEDES HACERLO EN EL TELEFONO 957 34 80 90 - O SOLICITA LA INSCRIPCION DE ESTE SEGURO EN LA WEB DE ASEMECO www.asemeco.com

LO IMPORTANTE ES TRABAJAR CON PROFESIONALES Y TENER TOTAL TRANQUILIDAD DE QUE TODO ESTA BIEN HECHO.



SEGUROMETAL

SOLICITE SU SEGURO



Artículo 25. Seguro de Invalidez o Muerte.

Las empresas concertarán directamente o mediante sus **Asociaciones Empresariales** la suscripción de una póliza de seguro para sus trabajadores/as.

Dicho seguro cubrirá los siguientes riesgos y cuantías:

- Muerte derivada de accidente laboral: 19.890,08 € en 2017 y 20.287,88 € en 2018.
- Invalidez permanente absoluta derivada de accidente laboral, enfermedad profesional o común: 19.890,08 € en 2017 y 20.287,88 en 2018.
- Invalidez permanente total derivada de accidente laboral, enfermedad profesional o común: 15.912,08€ en 2.017 y 16.230,32€ en 2.018.
- Muerte natural: 7956,03 € en 2017 y 8.115,15 € en 2018.

Las **empresas darán copia a cada trabajador** del certificado de adhesión a la póliza colectiva de seguro.

Pregunta en **ASEMECO** de la firma de este nuevo convenio y **BENEFICIA TE DE TODAS ESTAS VENTAJAS!!!**

DESDE ESTE ENLACE TODA LA INFORMACION DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO

<https://www.asemeco.com/seguro-convenio-metal/>



Asociación Empresarios del Sector Metal Mecánico de Córdoba
(Asociación miembro de FEMECO - CECO - CONFEMETAL - CESOL)

Seguro de Convenio Metal 2018

Empleados bien protegidos

Para cubrir las prestaciones previstas en el convenio colectivo sectorial



AGOTA TUS CREDITOS FORMATIVOS. UTILIZALOS EN LA FORMACION NECESARIA PARA LOS TRABAJADORES.

**EL DIA 31 DE DICIEMBRE SE PIERDEN SI NO SON UTILIZADOS
(NO SE ACUMULAN PARA OTROS AÑOS)**

ASEMECO durante este mes de diciembre finaliza sus acciones formativas con los siguientes cursos:

- PRL CURSOS DE RECICLAJE
- PRL CURSOS DE TPC 20 HORAS
- P1 GASES FLUORADOS CURSO RECICLAJE
- P6 GASES FLUORADOS CURSO RECICLAJE
- CURSO RITE – CARNET CLIMATIZACION
- PLATAFORMAS ELEVADORAS.

PARA ESTE PROXIMO AÑO 2018 NO DEJES DE FORMARTE E INFORMARTE DE TODOS LOS CAMBIOS NORMATIVOS.

**FORMANDO
PROFESIONALES DESDE EL
AÑO**

1977



ASEMECO

Asociación Empresarios del Sector Metal Mecánico de Córdoba
(Asociación miembro de FEMECO - CECO - CONFEMETAL - CESOL)





ASEMECO, durante todo este año 2017 ha realizado más de 20 Inscripciones en el **Registro de Empresas Acreditadas** como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este Registro de Empresas del Sector de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tiene naturaleza administrativa y

carácter público y está adscrito a la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, estando constituido por el conjunto de inscripciones y variaciones de datos que realicen las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Todos estos trámites y gestiones te recordamos que **ASEMECO**, los hace **GRATIS** a todas las empresas miembros de **ASEMECO**. Otra ventaja más de pertenecer a una Asociación Empresarial que vela por tus intereses. **¿Todavía no estás en ASEMECO? ¿A qué estás esperando?**



Puesta en servicio de instalaciones - Registro Integrado Industrial de Andalucía (RIIA)

La puesta en servicio de instalaciones industriales incluye los procesos necesarios para la instalación, ampliación, traslado y puesta en marcha de la actividad industrial. El principio administrativo es el de agilizar y reducir la tramitación con el

objetivo de facilitar el establecimiento y la adaptación las instalaciones industriales en Andalucía. **Tanto el procedimiento como la documentación necesaria o los pasos a dar para la legalización y registro de las instalaciones, se realizan desde ASEMECO GRATUITAMENTE A LAS EMPRESAS ASOCIADAS.** Como sabes desde el 28 de abril de 2016 el Registro Integrado Industrial de Andalucía (RIIA) sustituye al Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía (REIA). Aquellas empresas y establecimientos inscritos en REIA y en los que se desarrollan actividades incluidas en el ámbito de aplicación del RIIA, han **ido inscritos de oficio en el RIIA** manteniendo el mismo número de inscripción. En el caso de las empresas instaladoras, mantenedoras y reparadoras, esta inscripción de oficio se ha limitado a aquellas que disponían de **habilitaciones vigentes**. (Asesórate, e INFORMATE si los datos se han migrado correctamente a la plataforma, (Asemeco realiza también estas consultas). No dejes de **INFORMARTE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS**.



PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA 2020 "ANDALUCÍA ES MÁS". ASEMECO asesora de todas estos incentivos y te ayuda en cualquier duda o consulta que puedas tener al respecto. Para ampliar información puedes hacerlo desde el enlace que te indicamos:

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/entidades-colaboradoras/incentivos-2017-2020/programa-para-el-desarrollo-energetico-sostenible-de-andalucia>

El pasado día 13 de diciembre personal técnico de **ASEMECO**, asistió a la reunión que se celebró en el Centro de Recepción de Visitantes de nuestra capital, una jornada técnica organizada por **RECO** para explicar la necesidad y la **obligatoriedad de inspeccionar** el estado de conservación de las viviendas de más de 50 años y elaborar con ello el Informe de Evaluación de Edificio.

Durante la reunión se explicaron los **aspectos que valora un informe de evaluación del edificio**: la estabilidad, la accesibilidad y la eficiencia energética.

Se presentaron dos tipos de soluciones de la envolvente como principal elemento de mejora de la eficiencia energética del edificio, los sistemas SATE representados por Grupo Puma, y las fachadas ventiladas, representadas por Trespá.



EMPRESAS ASOCIADAS

NOTICIAS BREVES

La especialización de los contenidos de nuestro Boletín, nos convierte en un escaparate idóneo para la inserción de publicidad de productos y/o servicios de nuestras **empresas asociadas**. Por ello todas las empresas que así lo deseen pueden enviarnos noticias breves para darle difusión a través de estos boletines informativos. Para ello remite la información que desees publicar, junto con las fotos, al correo: asemeco@asemeco.com info@asemeco.com



ASEMECO DA LAS GRACIAS A SUS PATROCINADORES



Las ASOCIACIONES de profesionales nacen con el objetivo de conseguir mejoras en la profesión y respaldo profesional para sus asociados. Pertenecer a una puede suponer importantes VENTAJAS para tu DESARROLLO PROFESIONAL. Te esperamos en ASEMECO, no te lo pienses y empieza a beneficiarte desde hoy mismo de todas estas ventajas y beneficios.